

COMUNICADO OFICIAL
Sanciones al 21 de marzo
de 2022

El Consejo Superior de la Hípica Nacional, ha impuesto las siguientes sanciones, relativa a infracciones al Control de Medicación y Drogas, y de conformidad al Reglamento de Carreras de Chile.

1.- Preparador. Sr Raúl Montesino Serrano, Resultado positivo a “Pregabalina”, tipo B (Artículo 283 Reglamento de Carreras) del ejemplar “Cabo Suelto”, quien ocupó el primer lugar, en la 1ª carrera de la reunión del día 29 de diciembre de 2021 en el Club Hípico de Santiago

- Suspender al preparador Raúl Montesino Serrano, por el período de 6 meses.
- Aplicar al preparador Sr. Raúl Montesino Serrano, una multa de 40 UF.
- Distanciamiento del caballo y pérdida del premio obtenido por el Caballo F.S. “Cabo Suelto”.
- Establecer un período de suspensión y reposo obligatorio del caballo F.S. “Cabo Suelto”, de 30 días, los que regirán desde 18 de enero de 2022 al 16 de febrero de 2022, ambas fechas inclusive, (cumplido).

2.- Preparador. Sr Juan Aravena Martínez, Resultado positivo a “Pregabalina”, tipo B (Artículo 283 Reglamento de Carreras) del ejemplar “Shining Mirage”, quien ocupó el primer lugar, 7ª carrera de la reunión del día 16 de diciembre de 2021 en el Hipódromo Chile

- Suspender al preparador Juan Aravena Martínez, por el período de 6 meses.
- Aplicar al preparador Sr. Juan Aravena Martínez, una multa de 40 UF.
- Distanciamiento del caballo y pérdida del premio obtenido por el Caballo F.S. “Shining Mirage”.
- Establecer un período de suspensión y reposo obligatorio del caballo F.S. “Shining Mirage”, de 30 días, los que regirán desde el 13 de enero de 2022 al 11 de febrero de 2022, ambas fechas inclusive, (cumplido).

3.- Preparador. Sr Rafael Bernal Gómez, Resultado positivo a “Furosemida y Fenilbutazona”, en los líquidos orgánicos del caballo F.S “Van Basten” en el Clásico José Miguel Carrera Verdugo, de la reunión del día 20 de noviembre de 2021, en el Hipódromo Chile y Fenilbutazona en los líquidos orgánicos del

caballo F.S. "Wild Look", en el Clásico Jorge Baraona, de la reunión del día 26 de noviembre de 2021, en el Club Hípico de Santiago.

- Suspender al preparador Rafael Bernal Gómez, por el período de 3 meses, por el ejemplar "Van Basten" y 6 meses por el ejemplar "Wild Look", lo que da un total de 9 meses, que regirá desde el viernes 18 de marzo de 2022, hasta el 18 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive.
- Aplicar al preparador Sr. Rafael Bernal Gómez, una multa de 80 UF. 40 UF. por el ejemplar F.S. "Van Basten", (2 sustancias) y 40 UF del ejemplar "Wild Look"
- Distanciamiento del caballo y pérdida del premio del ejemplar F.S "Van Basten" en el Clásico José Miguel Carrera Verdugo, de la reunión del día 20 de noviembre de 2021, en el Hipódromo Chile, y del ejemplar F.S. "Wild Look" en el Clásico Jorge Baraona, de la reunión del día 26 de noviembre de 2021, en el Club Hípico de Santiago.
- Establecer un período de reposo obligatorio de los caballos F.S. "Van Basten" y "Wild Look" de 15 días, los que regirán desde el día 11 de enero de 2022 a 25 de enero de 2022, ambas fechas inclusive (ya cumplidos).

Santiago, 21 de marzo de 2022